

ANEXO I

TÉRMINOS Y CONDICIONES ELYSIUM

En atención al contrato celebrado entre el “Alumno”, el “Titular” y “Elysium”, en virtud del cual los primeros contratan los servicios prestados por Elysium, las partes convienen en agregar el presente Anexo, pasando a formar parte integrante del contrato desde su fecha de firma, que describe los términos y condiciones generales aplicables al cobro de prestaciones por los servicios contratados.

1. El Alumno y el Titular facultan a Elysium a realizar el cobro de las tarifas correspondientes al servicio contratado, a través de la modalidad y empresa que éste estime pertinente.
2. Cualquier cambio en los datos de la tarjeta bancaria deberá ser informado a Elysium. Si por cualquier circunstancia, el cargo en la tarjeta de crédito no se efectuare, se faculta desde ya a Elysium para insistir en el cobro por los medios antes indicados hasta que se realice el cargo, lo cual podrá realizarse en una fecha distinta a la indicada en el contrato. Sin perjuicio de lo anterior, Elysium podrá realizar directamente el cobro al Alumno.
3. En caso de sustitución, revocación, vencimiento o reemplazo del medio de pago, el Alumno deberá solicitar el cambio del mismo en la recepción de su sede, con una antelación mínima de 30 días corridos a la fecha del próximo cobro de mensualidad programado.